

María Elena, 22 de agosto de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

VIA SEIL

**Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL** 

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., inscrita en el Registro de Valores con el número 184 (la "Sociedad"), lo siguiente:

Pagar un dividendo provisorio equivalente a US\$ 0,50864 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018 de la Sociedad. Dicha cantidad se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo con el valor del Dólar Observado que aparezca publicado en el Diario Oficial del 31 de agosto de 2018.

El pago de este dividendo se efectuará en favor de los accionistas, en forma personal o a través de sus representantes debidamente autorizados, a partir de las 9:00 horas del día 12 de septiembre de 2018. Tendrán derecho al dividendo antes indicado los señores accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Patricio de Solminihac Tampier

Gerente General

Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago

Bolsa Electrónica de Chile Bolsa de Valores de Valparaíso New York Stock Exchange Securities and Exchange Commission

The Bank of New York Mellon
Depósito Central de Valores S.A.

SQM

Los Militares 4290, piso 6 Las Condes, Santiago, Chile Tel: (56 2) 2425-2485 Fax: (56 2) 2425-2493 www.sqm.com

